



**Consejo de Seguridad**

PROVISIONAL

S/PV.2771

14 de diciembre de 1987

ESPAÑOL

---

**ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2771a. SESION**

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 14 de diciembre de 1987 a las 16.00 horas

<b>Presidente:</b> Sr. BELONOGOV	(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
<b>Miembros:</b> Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTEMBURG
Argentina	Sr. PFIRTER
Bulgaria	Sr. TSVETKOV
Congo	Sr. KOUNKOV
China	Sr. YU Mengjia
Emiratos Arabes Unidos	Sr. SHIKIR
Estados Unidos de América	Sr. OKUN
Francia	Sr. BLANC
Ghana	Sr. DUMEVI
Italia	Sr. BUCCI
Japón	Sr. KIKUCHI
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
Venezuela	Sr. AGUILAR
Zambia	Sr. ZUZE

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.15 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN CHIPRE

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS  
EN CHIPRE (S/19304)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quiero informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes de Chipre, Grecia y Turquía en las que solicitan se les invite a participar en la deliberación del tema que figura en el orden del día del Consejo. De acuerdo con la práctica habitual me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a dichos representantes a que participen en las deliberaciones sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y las del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Moushoutas (Chipre), Zepos (Grecia) y Turkmen (Turquía) toman asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quiero recordar que en el curso de las consultas los miembros del Consejo acordaron que se extendiera una invitación al Sr. Ozer Koray, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo. Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo decide invitar al Sr. Koray, conforme a las disposiciones del artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En el momento oportuno invitaré al Sr. Koray a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre correspondiente al período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1987, documento S/19304 y Add.1.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí un proyecto de resolución que figura en el documento S/19338, que fue preparado en el curso de las consultas del Consejo.

Los miembros del Consejo tienen asimismo ante sí una carta de fecha 11 de diciembre de 1987 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Austria, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que figura en el documento S/19334.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a pasar a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche alguna objeción, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argentina, Bulgaria, China, Congo, Francia, Alemania, República Federal de, Ghana, Italia, Japón, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela, Zambia.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Ha habido 15 votos a favor. En consecuencia, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 604 (1987).

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Chipre, a quien doy ahora la palabra.

Sr. MOUSHOUTAS (Chipre) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre y encomiarlo por la forma competente en que usted llevó a cabo las consultas sobre la resolución que acaba de aprobarse unánimemente, por la que se prorroga una vez más el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) por otro período de seis meses.

Nos complace que la Presidencia del Consejo de Seguridad esté en las manos talentosas de un representante distinguido de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, país con el cual estamos unidos por firmes lazos de amistad. Nos complace en especial que Su Excelencia, diplomático avezado, presida esta sesión importante para mi país.

Vayan también nuestras cálidas felicitaciones al Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, Embajador Ryoaki Kikuchi, del Japón, distinguido representante de otro país amigo, por la forma ejemplar en que dirigió los trabajos del Consejo durante ese mes.

La renovación del mandato de mantenimiento de la paz de la UNFICYP - a la que mi Gobierno ha proporcionado su consentimiento previo - es imperativa en las circunstancias actuales, habida cuenta de la continua agresión y ocupación turca de parte del territorio de Chipre y la negativa de Ankara a retirar sus tropas.

Permítaseme volver a declarar al comienzo que Chipre encara un grave problema de invasión y ocupación, como país pequeño y no alineado, Miembro de las Naciones Unidas, por un vecino grande y poderoso, Turquía. No se trata en esencia de una diferencia entre grecochipriotas y turcochipriotas, como lo presenta Ankara a fin de desaparecer de la escena del crimen.

Aprovechándose de un golpe criminal cuyo objetivo era asesinar al Presidente de Chipre, el Arzobispo Makarios, Turquía invadió a Chipre con el pretexto de proteger a la comunidad turcochipriota que, dicho sea de paso, no estaba implicada en forma alguna como quedó demostrado por el hecho de que no se perdió una sola vida turca. Con el mismo pretexto, las tropas de Ankara se han negado a abandonar la isla.

En el curso de los últimos 13 años, las Naciones Unidas han adoptado un sinnúmero de resoluciones y decisiones sobre la cuestión de Chipre. Esas resoluciones y decisiones exigen persistentemente el retiro de todas las tropas de ocupación, las fuerzas militares y el personal extranjeros; el respeto a la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de la República de Chipre, y la cesación de toda injerencia extranjera en sus asuntos internos. Además, exhortan al retorno de todos los refugiados a sus hogares con seguridad y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los chipriotas.

Turquía ha hecho caso omiso absoluta y despreciativamente de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y mediante sus acciones sigue desafiando a la Organización mundial, especialmente al Consejo de Seguridad.

En las cúpulas de las Naciones Unidas resuenan todavía los ecos de las sabias declaraciones de representantes de Estados Miembros sobre varias cuestiones mundiales, como la necesidad de respetar y poner en práctica las resoluciones de las Naciones Unidas, haciendo así de nuestra Organización un instrumento efectivo para la paz. Resulta trágicamente triste que, en momentos en que un espíritu de esperanzas se ha hecho perceptible para el robustecimiento del papel de las Naciones Unidas, Turquía todavía considera posible seguir haciendo caso omiso de sus resoluciones.

La resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, sobre Chipre, que fue aprobada por unanimidad y posteriormente refrendada unánimemente por la resolución 365 (1974) del Consejo de Seguridad, adquiriendo así carácter obligatorio, es un ejemplo vívido de ese caso omiso despreciativo que muestra Turquía y una provocación cuya magnitud amenaza a todo el edificio de las Naciones Unidas. De hecho, todas las resoluciones subsiguientes de la Asamblea General, incluida la más reciente sobre este tema - la resolución 37/253, de 1983 - y las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Chipre tropiezan con el desprecio arrogante de Turquía.

La política seguida por Ankara durante estos últimos 13 años sigue siendo la de ajustar aún más su opresión militar sobre su pequeña víctima; procura poner en práctica despiadadamente sus programas de partición y segregación de nuestro pueblo, sobre la base de su origen étnico y la "turquificación" de las zonas ocupadas.

Esta política se manifiesta por una negativa absoluta a la libertad de movimiento y de asentamiento de nuestros ciudadanos, impuesta a las víctimas por el ejército turco de ocupación, que ahora excede los 35.000 hombres y 300 tanques, lo que refleja su reciente aumento cuantitativo y cualitativo, tal como lo confirman los últimos tres informes semestrales del Secretario General. En especial, el Secretario General, en su informe de fecha 2 de diciembre de 1986, dijo:

"El Gral. Greindl informó que, en base a sus observaciones, la UNFICYP entendía que el poderío de las fuerzas turcas en la isla se había incrementado y que Turquía había llevado a Chipre tanques de mayor movilidad y potencia de fuego que los que tenía antes allí." (S/18491, párr. 22)

En su informe de fecha 29 de mayo de 1987, el Secretario General confirmó que:

"La evidencia de un aumento del poderío de las fuerzas turcas, que mencionaba en mi último informe ... se ha visto ulteriormente corroborada por la observación directa de la UNFICYP y por informes hechos públicos por varios gobiernos." (S/18880, párr. 21)

Además, el Secretario General declaró:

"Planteé la cuestión del aumento del poderío militar en Chipre en varias ocasiones con las autoridades turcas, a todos los niveles. Expresé mi preocupación ante la situación actual y dirigí un llamamiento al Gobierno de Turquía para que redujera sus fuerzas en la isla." (S/18880, párr. 22)

En su informe actual ante el Consejo de Seguridad, de fecha 30 de noviembre de 1987 el Secretario General declaró:

"Nuevamente, en varias oportunidades, insté a las autoridades turcas, entre ellas el Primer Ministro Ozal y el Ministro de Relaciones Exteriores Halefoglu, a que redujeran sus fuerzas en la isla." (S/19304, párr. 20)

Además, en el párrafo 55 de ese informe el Secretario General reiteró su llamamiento a Turquía para que comenzara a reducir sus fuerzas.

Además del aumento del ejército turco, la importación de más de 65.000 colonos turcos con el fin de cambiar la estructura demográfica de Chipre - que recientemente adquirió proporciones alarmantes - hace que la voz de la comunidad turcochipriota en las zonas ocupadas se escuche cada vez menos. Ello constituye un

nuevo y grave acontecimiento, que plantea una duda muy seria sobre la capacidad de la comunidad turcochipriota de llevar a cabo un diálogo intercomunal importante.

El hecho de que la comunidad turcochipriota esté perdiendo su identidad debido a la reciente importación masiva de colonos turcos desde Turquía, se confirma por numerosas declaraciones, informes y artículos periodísticos de personalidades extranjeras y líderes turcochipriotas. Debe observarse que las tropas turcas y los colonos igualan en número a la comunidad turcochipriota en este momento.

Corresponde entonces la pregunta: ¿cómo puede esperarse que una comunidad que ha sido inundada por colonos desde Turquía, negocie de manera convincente? ¿Cómo puede la comunidad turcochipriota discutir cuestiones tales como la retirada de las tropas turcas, cuando la propia comunidad es rehén de estas tropas? Además, ¿puede alguien aceptar de buena fe que el Sr. Denktas, el líder de la comunidad turcochipriota, esté en condiciones de negociar la retirada de las tropas turcas, cuando él mismo admite que "esté bien o esté mal, lo crea yo o no, hago lo que dice Turquía"?

Hemos tenido oportunidades, en reuniones anteriores del Consejo de Seguridad y en otros foros, aquí y en otros lugares, de presentar pruebas irrefutables sobre el amplio traslado de colonos turcos por parte de Ankara a las zonas ocupadas de Chipre.

El Consejo puede recordar la negativa del lado turco y su descripción de esos colonos como "turcochipriotas que regresan", luego como "trabajadores temporeros" y más recientemente como "fuerza de trabajo"; toda clase de mentiras para ocultar la verdad.

He aquí una serie de pasajes de declaraciones de dirigentes turcochipriotas, artículos de periódicos turcochipriotas e informes de la prensa extranjera que revelan la política de colonización de Ankara en Chipre, y al mismo tiempo exponen la gran mentira, la duplicidad y las maquinaciones de Turquía. He aquí lo que nada menos que el entonces Vicepresidente turco de Chipre, el Dr. Kutçuk, escribió en el periódico turcochipriota Halkın Sesi el 24 de mayo de 1978 acerca de los colonos turcos: "Han transformado esta isla paradisíaca en una isla infernal".

The Guardian, del 9 de octubre de 1975, escribió:

"La migración de turcos a la parte septentrional ocupada de Chipre ocurre a tal escala que pronto se alterará radicalmente el equilibrio racial de la isla y esto podría afectar gravemente las posibilidades de una solución política."

Le Monde, el 19 de mayo de 1979 informó que:

"La población turcochipriota comienza a encontrar insoportable la presencia de los ocupantes; fuerzas militares, por un lado, y colonos por el otro. Unos 30.000 fueron trasplantados de las zonas pobres de Turquía."

El periódico turco Aydinlik escribió el 27 de agosto de 1979:

"En este momento, el número de colonos excede los 50.000. La política de colonización continúa y todos los días nuevos colonos provenientes de Turquía se instalan en Chipre. Resulta evidente que tan enorme número de colonos ha de provocar graves cambios en la estructura demográfica de Chipre."

En un artículo publicado en el suplemento Gunaidin, de las zonas ocupadas, del 14 de enero de 1986, el Sr. Ozker Ozgur, líder turcochipriota del Partido Republicano, expresó su desaprobación categórica al flujo de colonos. Dijo entonces:

"La población turcochipriota disminuye. En lugar de nuestro pueblo, que huye al exterior para ganarse la vida, vienen desde Turquía personas bajo el nombre de 'fuerza de trabajo'. Esta 'fuerza de trabajo' se ha transformado en una fuerza electoral para la política conservadora y patrioter. Si la situación continúa de esta manera, antes de mucho tiempo será imposible hablar acerca de la presencia de los turcochipriotas ... Debemos advertir que en este momento nos enfrentamos con el peligro de transformarnos en una minoría en Chipre septentrional."

En un artículo publicado en el diario turcochipriota Yeniduzen, el 19 de junio de 1986, el propio dirigente del Partido Republicano turco, el Sr. Ozker Ozgur, preguntó:

"¿Acaso hay alguien que no sepa que la población que ha venido de Turquía bajo el pretexto de 'mano de obra' se ha transformado en una 'fuerza electoral' en favor de Denktas?"

En otro artículo publicado recientemente en Yeniduzen, el 29 de junio de 1987, el Sr. Ozker Ozgur, continuó:



"Denktas está tratando de engañar tanto a los turcochipriotas como al mundo ... Su meta se alcanzará mediante la aniquilación de los turcochipriotas. Se niega la identidad política y cultural de los turcochipriotas ... Para agradar a los colonos, Denktas dio aprobación a la matanza de su propia comunidad ... Esto le alegra porque a medida que el número de colonos aumenta, también aumenta el porcentaje de votos de Denktas."

El Sr. Ferdi Sabit, en un artículo publicado en el periódico turcochipriota Yeniduzen, el 16 de septiembre de 1987, bajo el título de "Emigración" dice lo siguiente:

"Los turcochipriotas son actualmente erradicados por sus propios administradores. La comunidad turcochipriota sufre graves dificultades. La era actual es un período importante en el que los turcochipriotas han sentido que su existencia comunal está amenazada. Es muy importante salvaguardar esta existencia; seguir alertas y resistir esta amenaza es una de las tareas más importantes de las fuerzas comunales."

Me he explayado sobre el tema de los colonos procedentes de Turquía debido a nuestra firme convicción de que el Consejo de Seguridad debe conocer perfectamente este grave acontecimiento, que constituye uno de los crímenes más graves cometidos contra nuestro pueblo, que nos recuerda las épocas más sombrías de nuestra historia y que ha colocado nuevos obstáculos a la búsqueda de una solución para el problema de Chipre. El Consejo de Seguridad debe sentirse profundamente preocupado por el hecho de que, a pesar de los repetidos llamamientos del Secretario General en el sentido de que

"no se debía hacer nada que modificara la composición demográfica de la isla,"  
(S/19304, párr. 24)

Turquía, en abierto desafío continúa su importación en masa de colonos a las zonas ocupadas de Chipre. En este sentido, deseo enfatizar que mi Gobierno acogería con agrado la creación de un comité independiente de expertos jurídicos a fin de investigar el problema de los colonos en las zonas ocupadas. Emplazamos al representante de Turquía a que también acepte la creación de un comité imparcial.

En cuanto al candente problema humanitario de las 1.619 personas desaparecidas desde 1974, no hay rastro de ni una de ellas todavía, a pesar de las numerosas pruebas presentadas en el sentido de que un gran número de grecochipriotas desaparecidos habían sido vistos con vida después de la cesación de las hostilidades.

El problema de las personas desaparecidas en Chipre - problema puramente humanitario - sigue causando indecibles agonías a sus familiares. Por ello, 13 años después de la invasión turca es más urgente que nunca resolver este problema para beneficio de las partes directamente involucradas.

Por otra parte, Varosha - que según la resolución 550 (1984) del Consejo de Seguridad sólo debió ser colonizada por sus habitantes expulsados y entregada a las Naciones Unidas - aún se encuentra bajo el control militar de Ankara, mientras las tropas turcas prohíben en forma cruel e inhumana a los habitantes legítimos de la ciudad reasentarse en ella. Se sigue haciendo caso omiso de los llamamientos del Secretario General para la evacuación de las personas hospedadas en los hoteles recientemente ocupados después de un avance de la parte turca.

La responsabilidad de Turquía con respecto a la situación en Varosha es confirmada por el propio Secretario General en el informe que presentó al Consejo de Seguridad al expresar que:

"He reiterado en varias ocasiones a las autoridades turcas y turcochipriotas que las Naciones Unidas consideran que el Gobierno de Turquía es responsable de mantener el status quo en la zona vallada de Varosha." (S/18880, párr. 28)

En su presente informe al Consejo de Seguridad el Secretario General expresa una vez más su profunda preocupación por la situación al indicar que:

"En diversas oportunidades, he vuelto a plantear esta cuestión a las autoridades turcas, entre ellas el Primer Ministro Ozal y el Ministro de Relaciones Exteriores Halefoglú, y he instado a que se restablezca el status quo ante." (S/19304, párr. 23)

En la esfera de los derechos humanos y las libertades fundamentales, no obstante la existencia de una plétora de instrumentos internacionales sobre derechos humanos que definen normas uniformes y obligatorias, Turquía se destaca notablemente como uno de los peores violadores de las normas y los derechos humanos fundamentales. Esto puede apreciarse en el brutal desplazamiento de nuestro pueblo de sus hogares y tierras por el ejército turco, que ha cometido graves violaciones de derechos humanos, incluidos asesinatos en masa, raptos, saqueo y pillaje. La Comisión Europea de Derechos Humanos, un tribunal judicial imparcial que constituye el mecanismo eficaz para supervisar la aplicación por los Estados Partes de la Convención Europea sobre Derechos Humanos, fue informada de todas estas violaciones. Chipre invocó la jurisdicción de la Comisión Europea de Derechos Humanos en septiembre de 1974, en julio de 1975 y muy recientemente. Después de hacer una cuidadosa evaluación de las pruebas, la Comisión Europea consideró que Turquía era culpable de graves violaciones a partir de 1974. En su informe, aprobado en julio de 1976, los distinguidos juristas miembros de la Comisión se pronunciaron claramente respecto de las flagrantes violaciones de derechos humanos en Chipre como resultado de la invasión Turca. También en la histórica resolución 1987/59, aprobada el 10 de mayo de 1987 por la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, se expresó esta condenación de Turquía. Además, recientemente, el 2 de septiembre de este año, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías en otra resolución - la 1987/19 -, se pronunció sobre la continuación de las graves, flagrantes y sistemáticas violaciones por Turquía de los derechos humanos en Chipre.

Continúan la destrucción y el saqueo de nuestro patrimonio cultural, la profanación de nuestras iglesias, así como el cambio ilegal de la nomenclatura en las zonas ocupadas de la República de Chipre; esto último en flagrante violación de

la resolución sobre la estandarización nacional aprobada por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Estandarización de Nombres Geográficos y a pesar de la firme y repetida posición adoptada por el Secretario General en el sentido de que él atribuye gran importancia a la preservación del patrimonio religioso y cultural de la isla.

Además, la anacrónica política turca de segregación, que tanto nos recuerda la política de apartheid practicada por el régimen de Sudáfrica, culminó en 1983 en la pretendida secesión de las zonas ocupadas y en el establecimiento por Ankara de una entidad títere para su propio beneficio. Después de que el Gobierno de la República de Chipre acudiera al Consejo de Seguridad en 1983 para quejarse de esto, se aprobó la resolución 541 (1983), que deploró la declaración de la pretendida secesión, la consideró nula y carente de validez, pidió su abrogación y exhortó a todos los Estados a que no reconocieran esta entidad títere.

Al año siguiente el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 550 (1984), sobre este mismo tema, en respuesta a un pretendido intercambio de Embajadores entre Turquía y su títere, así como a otros actos de secesión. Mediante esta resolución el Consejo de Seguridad condenó todas las medidas secesionistas, las declaró ilícitas e inválidas, instó a su abrogación inmediata y reiteró el llamamiento a todos los Estados a que no reconocieran a la pretendida entidad secesionista.

Por consiguiente, resulta incongruente, para decir lo menos, que en las Naciones Unidas se permita la distribución de cartas encubiertas por esta entidad ilegal aun cuando éstas sean firmadas por el representante de Turquía.

Sin embargo, cabe decir que, como consecuencia de las disposiciones de las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984), ningún Estado que sienta respeto por sí mismo ha reconocido al régimen títere instalado en las zonas ocupadas de Chipre.

Mi Gobierno siempre ha sostenido la posición de que la retirada de las tropas de ocupación turcas y de los colonos turcos de Chipre, así como la abrogación de la pretendida secesión, constituyen los requisitos previos fundamentales para la solución del problema de Chipre.

En cuanto a la búsqueda de una solución justa y viable, agradecemos los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas y de sus colaboradores. Hemos hecho lo posible para facilitar esta solución, pero, como lo señala el Secretario General en su informe, el problema sigue sin resolverse y la tirantez continúa.

La misión de buenos oficios del Secretario General lamentablemente no ha tenido resultados concretos precisamente por la continua ocupación e intransigencia turcas, que se manifiestan en la negativa absoluta de Ankara a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas y en su promoción de políticas separatistas y de partición.

Al reiterar nuestro apoyo a la misión de buenos oficios del Secretario General en busca de una solución justa del problema de Chipre, basada en las resoluciones de las Naciones Unidas y en los Acuerdos de Alto Nivel de 1977 y 1979, creemos que la urgente consideración de los aspectos sustantivos del problema de Chipre, a saber, la retirada de las tropas y colonos turcos, la cuestión de las garantías internacionales y la aplicación de las tres libertades, constituyen el requisito previo de un diálogo significativo. Estos aspectos cardinales, lamentablemente, no han recibido la consideración debida mientras los aspectos constitucionales del problema se han tratado durante los últimos 12 años.

El Presidente Kyprianou dijo a la Asamblea General que:

"En vista de las dificultades que crea la intransigencia turca, hay una tendencia a evitar o posponer la consideración del problema central de la cuestión de Chipre."

Y siguió diciendo:

"Creo que todos estarán de acuerdo conmigo en que ningún problema se puede resolver evitando o postergando la consideración de lo que constituye su meollo. El método de evitar el problema real no funciona."

(A/42/PV.32, pág. 13-15)

En realidad, ¿de qué serviría convenir sobre los aspectos constitucionales internos de nuestro problema si se nos dice que incluso después de tal acuerdo las tropas de ocupación permanecerán en Chipre? ¿De qué serviría estar de acuerdo en el color de la bandera, en el himno nacional o en el número de ministros grecochipriotas o turcochipriotas mientras se nos dice que Turquía conservará "el derecho" de intervenir militarmente en Chipre cuandoquiera que lo decida?

Habida cuenta de nuestra posición sobre las prioridades en la consideración de los temas de fondo, hemos propuesto la convocación de una conferencia internacional representativa bajo los auspicios de las Naciones Unidas para examinar los aspectos externos fundamentales del problema de Chipre. La idea de celebrar una conferencia internacional sobre Chipre quedó incluida en la resolución 34/30, aprobada por

la Asamblea General en 1979, y se reafirmó más tarde en la resolución 37/253, aprobada en 1983 por la Asamblea General la última vez que ésta consideró la cuestión de Chipre. El Gobierno de la República de Chipre apoya firmemente la convocación de esta conferencia representativa que, a nuestro juicio, fortalece la posición del Secretario General y, lo que es más importante, estaría de acuerdo con su misión de buenos oficios.

Creemos que la misión de buenos oficios del Secretario General tendría que abarcar el procedimiento de los debates sobre la retirada de las tropas y colonos turcos y la cuestión de garantías como cuestión de prioridad. Estas cuestiones pueden discutirse mejor en una conferencia internacional puesto que ambos aspectos representan el meollo del problema de Chipre. ¿Acaso alguien puede aceptar seriamente que el Sr. Denktas esté facultado para decidir sobre la retirada del ejército turco de Chipre? La respuesta es obvia. Sin embargo, una conferencia internacional representativa podría proporcionar al Secretario General la metodología necesaria para la retirada de las tropas turcas, de conformidad con las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Ante la intransigencia turca - para desenmascarar el pretexto tan invocado de la necesidad de proteger a la comunidad turcochipriota - y, lo que es más importante, en nuestro sincero deseo de encontrar una solución justa que asista a la misión del Secretario General, el Presidente de la República de Chipre propuso la completa desmilitarización de la República de Chipre, como figura en el párrafo 52 del informe del Secretario General (S/19304). Hablando desde esta misma tribuna el 12 de octubre pasado, el Presidente Kyprianou presentó también solemnemente esta propuesta:

"... hemos ofrecido - he reiterado ese ofrecimiento ayer en mi reunión con el Secretario General - dismantelar nuestras propias defensas y disolver nuestra propia Guardia Nacional, siempre y cuando todas las tropas turcas y el resto del personal, incluidos los colonos de Turquía, se retiraran de Chipre, de manera que los grecochipriotas y los turcochipriotas pudieran resolver sus problemas internos en condiciones de paz y sin injerencia extranjera. Parte de mi propuesta es también el establecimiento de una fuerza de paz internacional con los auspicios de las Naciones Unidas, cuya composición y mandato serían convenidos y respaldados por el Consejo de Seguridad, con el

objeto de fortalecer internamente el sentido de seguridad. Huelga decir que, junto con la retirada de las tropas y colonos turcos, también debería desmantelarse y disolverse el llamado ejército turcochipriota. En verdad, mi propuesta quiere decir la total desmilitarización de la República de Chipre con excepción de la fuerza de paz internacional prevista en mi propuesta y una fuerza de policía local mixta y de tamaño razonable.

Por supuesto, es evidente que en tales circunstancias deben asegurarse las garantías internacionales suficientes para proteger a Chipre de cualquier peligro o amenaza exterior." (A/42/PV.32, págs. 16 y 17)

Repetimos hoy aquí esta solemne propuesta de nuestro Presidente porque creemos que tiene aceptación general y porque queremos disipar cualesquiera dudas que persistan sobre la falta de buena fe por parte de Turquía. Desafío al representante de Turquía a que señale una sola medida similar y recíproca que haya tomado su Gobierno para cumplir con cualquiera de las disposiciones de la resolución 3212 (XXIX), aprobada por unanimidad en la Asamblea General, respaldada por la propia Turquía y aprobada posteriormente por el Consejo de Seguridad en forma unánime en su resolución 365 (1974). Le pido que nos señale la retirada de un solo soldado turco de conformidad con estas resoluciones de las Naciones Unidas y otras semejantes. No tendría que esmerarse demasiado en su búsqueda porque no se ha retirado ni un solo soldado. En realidad, en una manifestación de arrogancia característica del bandidaje internacional, Ankara aumentó sus tropas, como se documenta oficialmente en el actual informe y otros anteriores del Secretario General que he citado. Aún más, no se permitió a un solo refugiado chipriota que regresara a sus hogares ancestrales. Para mayor agravante, vemos en lugar de ello en la carta de fecha 21 de abril de 1987 del Sr. Denktas al Secretario General - claramente dictada por el Gobierno de Turquía - que:

"En cuanto al retiro de las tropas no chipriotas, excluidas las que han de permanecer en la isla, no puede haber retiro." (S/18102/Add.1, Anexo V, pág. 21)

Esta es la respuesta de Ankara a las resoluciones del Consejo de Seguridad que exigen la retirada de las tropas turcas de Chipre y a los repetidos llamamientos del Secretario General a Turquía,

"a que diera un primer paso reduciendo sus fuerzas en la isla."  
(S/19304, párr. 55)

Los alegatos turcos de que sus tropas invadieron a Chipre y se quedaron allí de conformidad con el Tratado de Garantía son, cuando menos, absurdos. Ese Tratado nunca facultó a Turquía ni a nadie más a usar la fuerza, como lo hizo Turquía en 1974, ni dispone la presencia de tropas extranjeras en la República. Por si fuera necesario corroborarlo, baste con citar las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. James Gallagher, quien dijo en términos categóricos que consideraba que la acción turca había ocurrido fuera del marco del Tratado de Garantía.



En realidad, este Tratado nunca facultó a Ankara a utilizar la fuerza. Aunque el Embajador Türkmen lo sabe perfectamente, le recuerdo una vez más el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta, que pide a todos los Estados Miembros que se abstengan del uso de la fuerza en las relaciones internacionales; y que, como lo estipula claramente el Artículo 103 de la Carta de las Naciones Unidas, cualquier interpretación en el sentido de que el Tratado faculta a cualquier aval a utilizar la fuerza en las relaciones internacionales haría que esa disposición del Tratado fuera contraria al párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta y la tornaría ipso facto en nula y carente de todo valor.

El pretexto turco de que el aumento de las tropas de ocupación es una respuesta al fortalecimiento de nuestra Guardia Nacional es ridículo, no solamente porque Turquía es 110 veces más grande que Chipre sino porque sus fuerzas de ocupación en la Isla son ya cuatro veces mayores, sin hablar del aumento considerable del número de tanques turcos. Esas fuerzas turcas, el establecimiento de un amplio aeropuerto militar en Lefconico y el nuevo puerto militar de Kyrenia son una señal clara de las intenciones maliciosas de Turquía. Nadie puede discutir el derecho de la víctima de la agresión a defenderse. Nuestras fuerzas militares, pequeñas en comparación con las de Turquía, sólo tienen propósitos de legítima defensa y no representan problema alguno para nadie. Nuestro sentido del respeto propio hace que debamos enfrentar toda nueva aventura militar turca en nuestra tierra.

Además, como lo hemos declarado reiteradamente, el Gobierno de Chipre está comprometido con una solución pacífica. Seguimos dispuestos a buscar la justicia por intermedio de las Naciones Unidas, cuyos principios constituyen la piedra fundamental de nuestra política exterior y el marco dentro del cual puede encontrarse una solución justa y duradera para nuestro problema. Creemos que el pueblo de Chipre en su conjunto podría beneficiarse con una solución que pusiera fin a los 13 años de ocupación militar y permitiera a todo nuestro pueblo la libertad, sin obstáculos, de desplazarse y residir en toda la isla, ya sean grecochipriotas o turcochipriotas.

Estas aspiraciones de nuestro pueblo y sus anhelos de unidad, paz y cooperación en una república federal son plenamente compartidos por nuestro Gobierno, porque concuerdan con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979.

En este sentido, deseo expresar nuestro más profundo reconocimiento al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos incansables y asegurarle una vez más nuestra más plena cooperación y continuo apoyo para su misión de buenos oficios.

Expresamos nuestro beneplácito por la designación que ha hecho el Secretario General del Sr. Oscar Camilión, avezado diplomático argentino, como su Representante Especial en Chipre. Al desearle éxito, le aseguramos al Sr. Camilión la plena cooperación de nuestro Gobierno en su difícil misión. También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir un bien merecido homenaje, con motivo de su retiro, al Sr. James Holger, Representante Especial interino del Secretario General, por sus muy valiosos servicios a la causa de la paz. Le deseamos éxito en sus futuras tareas.

Encomiamos la significativa contribución realizada por el Secretario General Adjunto Sr. Marrack Goulding y sus competentes colegas los Sres. Gustave Feissel y Giandomenico Picco, mediante sus constantes esfuerzos a fin de promover los objetivos de las Naciones Unidas en Chipre.

Vaya también el profundo agradecimiento de mi Gobierno al General de División G. Greindl, comandante de la UNFICYP, y a sus oficiales y soldados por la forma dedicada con que vienen cumpliendo sus deberes en medio de muchas adversidades. Expresamos cálidos sentimientos de gratitud y aprecio a todos los Gobiernos amigos que, mediante contribuciones voluntarias de personal y fondos, han hecho posible que la UNFICYP siguiera prestando sus servicios indispensables para el mantenimiento de la paz en la Isla.

Al hablar en nombre de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, mitad libre y mitad ocupado, y en nombre de un pueblo segregado contra su voluntad por la fuerza de las armas, un tercio del cual vive refugiado en su propia tierra, deseo expresar nuestro más profundo y caluroso reconocimiento por la continua solidaridad de este órgano en nuestra lucha por liberarnos de las cadenas de la ocupación y la segregación forzada.

Al mismo tiempo, quiero manifestar respetuosamente, en nombre de nuestro Gobierno y nuestro pueblo tan atormentado, que ha llegado ya el momento tan demorado de que el Consejo de Seguridad adopte medidas correctivas eficaces, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de lograr que Turquía cumpla las reiteradas decisiones del Consejo sobre Chipre.

Creemos que el destino de Chipre no solamente está vinculado en forma inseparable y directa con la eficacia del Consejo de Seguridad y el futuro del mundo. También creemos que la continua tragedia de Chipre es, indudablemente, una tragedia de la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Chipre las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Grecia, a quien doy la palabra.

Sr. ZEPOS (Grecia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes en curso. Su amplia experiencia, su capacidad diplomática y su tacto serán, por cierto, de enorme beneficio para este órgano y la tarea de mantenimiento de la paz y la seguridad que le ha conferido la Carta.

También deseo felicitar al Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, el Representante Permanente de Japón, Embajador Kikuchi, por la forma sumamente eficiente con que cumplió sus funciones.

El Consejo de Seguridad acaba de renovar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) por un nuevo período de seis meses, sobre la base de las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe. Nuestro Gobierno ha estado de acuerdo con esa prórroga teniendo en cuenta que el Gobierno de la República de Chipre expresó su consentimiento al respecto.

A esta altura, deseo rendir homenaje a todos los países que, al suministrar personal militar y civil, equipo y apoyo financiero durante los años anteriores, han hecho posible la existencia y las actividades de mantenimiento de la paz de la UNFICYP. Agradezco especialmente a los Gobiernos de Austria y Canadá por haber suministrado personal adicional a la UNFICYP en una forma que, de acuerdo con la evaluación hecha por el Secretario General, ha permitido que la Fuerza lleve a cabo las tareas que se le han confiado. Deseo también expresar nuestro agradecimiento a los oficiales y soldados de la UNFICYP que, en condiciones particularmente difíciles, han debido cumplir su delicada misión.

Mi Gobierno ha adoptado constantemente una posición firme en apoyo de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en todos los casos en que se han requerido esas actividades. Creemos que esta participación de las Naciones Unidas traduce en acciones y hechos concretos la adhesión declarada de todos los Estados Miembros a los principios de la Carta.

Por lo tanto, valoramos en gran medida las contribuciones bajo la forma de personal militar o medios financieros, como confirmación del apoyo a la empresa del mantenimiento de la paz y la seguridad y para evitar situaciones que pueden conducir al enfrentamiento y a la guerra. Estos riesgos deben evitarse a toda costa, porque no hay mayor costo que el de la guerra. Consecuente con este enfoque, mi Gobierno apoya la propuesta del Secretario General de colocar la financiación de la UNFICYP sobre una base más equitativa, mediante contribuciones ponderadas, en cuyo caso, mi Gobierno mantendría la suya al nivel de su presente contribución voluntaria.

Las operaciones de mantenimiento de la paz tienen que ser apoyadas por un largo período de tiempo, mientras no sean respetadas y aplicadas las resoluciones obligatorias adoptadas por el Consejo de Seguridad, como ha sido el caso de las resoluciones relativas al problema de Chipre, que claramente determinan la responsabilidad de Turquía, de manera particular, debido a la invasión de Chipre por sus fuerzas en 1974 y a su apoyo a las acciones secesionistas. Me refiero particularmente a la resolución 365 (1974) del Consejo de Seguridad, apoyando la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, y las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) del Consejo de Seguridad.

Es sorprendente que un Estado miembro, es decir, Turquía, no solamente se oponga a las decisiones relativas a la renovación del mandato de la UNFICYP, sino que considere adecuado propagar observaciones atribuidas a otros, expresando dudas con respecto a la continua validez del concepto original que sustenta la creación de la Fuerza. Estas observaciones fueron hechas por el representante de Turquía el pasado mes de junio en una ocasión similar a la de hoy y, ciertamente, deberían conducir a que todos entiendan las intenciones más profundas del Gobierno turco que, al objetar la decisión de extender el mandato de la UNFICYP, obviamente busca una solución por medio de la fuerza de las armas, la continua ocupación del territorio de la República de Chipre y acciones secesionistas, que posteriormente se han agravado por el continuo establecimiento de colonos del propio territorio turco.

El último informe del Secretario General de fecha 30 de noviembre de 1987 sobre Chipre (S/19304), presenta un cuadro sombrío de la situación imperante en la isla. Aquí concuerdo plenamente y apoyo las opiniones y los puntos de vista expuestos por el representante de Chipre. Mi Gobierno aprecia la dedicación con

que el Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, sigue cumpliendo con su misión de buenos oficios y reconoce las adversidades y dificultades que ha encontrado en su tarea para tratar de hallar una solución basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Acogemos con satisfacción la designación del Sr. Oscar Camilión, como Representante Especial del Secretario General. Merece todo el apoyo posible en sus esfuerzos para hallar tal solución. Los problemas que supone esa tarea son claramente expuestos en el informe del Secretario General, que se remite a las resoluciones de las Naciones Unidas. A este respecto, observamos con satisfacción el llamamiento hecho por el Secretario General al Primer Ministro y al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía para que reduzcan sus fuerzas en la isla. Este se condice con el reclamo obligatorio para la retirada de todas las fuerzas extranjeras de la República de Chipre. De la misma manera, el Secretario General insta al Gobierno turco a que restaure el statu quo en Varosha, e igualmente a que no se haga nada para cambiar la composición demográfica de la isla.

Para que tenga éxito o al menos sea creíble, todo intento de resolver un problema internacional como el de Chipre, ha de basarse en la estricta adhesión a los principios de la Carta y a las resoluciones de las Naciones Unidas. El factor tiempo es un elemento importante. Pero mucho más importante es el contenido y la legitimidad de la solución, si es que ha de ser justa y viable. Por lo tanto, la retirada de todas las fuerzas militares y de los colonos de Chipre constituye una prioridad absoluta antes de que exista una posibilidad de solución. Y el Consejo de Seguridad debería también considerar la propuesta formulada por el Presidente Kyprianou, plenamente apoyada por el Gobierno griego, para la desmilitarización de la República de Chipre, como se dice en el párrafo 52 del informe del Secretario General. Si la expresión "retirada de las fuerzas de ocupación extranjeras" - totalmente clara y consistente con las resoluciones de las Naciones Unidas - necesita una mayor elaboración, cosa que no debería ocurrir, la propuesta relativa a la total desmilitarización de la República, proporciona otra clara y solemne confirmación de que es el único camino que debiera seguirse para encontrar una solución a este problema de larga data.

Al proporcionar a Chipre, mediante la presencia de la UNFICYP, ciertas condiciones elementales de estabilidad y paz, bajo las actuales circunstancias precarias que allí prevalecen, deberíamos sacar ventaja de la determinación de la gran mayoría de los Estados miembros de tratar de incrementar la eficacia del Consejo de Seguridad. En el caso de Chipre, no sólo no hemos podido lograr progreso alguno desde 1974 en cuanto al principal requerimiento de la retirada de las fuerzas de ocupación del territorio de un Estado soberano, sino que también nos hemos visto enfrentados con la incapacidad de las Naciones Unidas para imponer la aplicación de una decisión de gravedad comparablemente menor, aunque de vital importancia, tal como la de la transferencia de la zona de Varosha a la administración de las Naciones Unidas.

La parte turca está poniendo en tela de juicio cuanta resolución no le gusta en una extraordinaria demostración de desprecio para cualquier forma de legitimidad prescrita por las Naciones Unidas y por el derecho internacional. La misma actitud negativa se pone de manifiesto en el caso de las resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión sobre la Prevención de la Discriminación y la Protección de las Minorías, en una forma vehemente característica de reacciones de países responsables de violaciones de derechos humanos.

Finalmente, desearía referirme brevemente a la cuestión planteada por el Representante Permanente de Turquía al final del anterior debate ante el Consejo de Seguridad el 12 de julio de 1987, cuando trató de propagar la alegación de que Grecia tenía la aspiración de anexionarse Chipre. Lamento muchísimo que mi erudito colega turco, el Sr. Türkmen, haya considerado adecuado desviar la atención y la preocupación de los Estados Miembros de la responsabilidad fundamental de su Gobierno por el hecho de continuar la ocupación militar de un Estado soberano. El Sr. Türkmen aludió a la decisión del Tribunal griego del 21 de marzo de 1979, cuyo veredicto supuestamente reconocería, de conformidad con los acuerdos de Zurich y Londres, que existía derecho legal para una intervención militar en Chipre. Mi colega debería comprobar su fuente de información, porque la decisión de la Corte de Apelación de Atenas, se emitió el 21 de marzo de 1979, bajo el número 2658/1979, es pertinente con respecto a Chipre, y se debió a una petición de indemnización contra el Estado griego por los familiares de un soldado griego muerto en acción de guerra el 22 de julio de 1974, después de la invasión turca de Chipre. Puedo proporcionar el texto original y una traducción oficial al inglés de este veredicto, del cual voy a citar las siguientes frases:

"Durante los primeros diez días de julio, el Presidente de la República chipriota, Arzobispo Makarios, en posesión de información digna de crédito de que algunos oficiales griegos que prestaban servicio en Chipre estaban organizando un complot contra Chipre y contra su propia vida, pidió al entonces Gobierno de Androutsopoulos, designado por el Dictador General de Brigada Dem. Ioannides, que fuesen, sustituidos por otros oficiales. Pero en lugar de respuesta oficial alguna, el 15 de julio de 1974 se produjo el universalmente conocido golpe contra Makarios organizado por Ioannides, que fue ayudado por Mich Georgitsis, Comandante de la Guardia Nacional y otros."



"Abolieron el estatuto constitucional de Chipre y designaron al Sr. Nikos Sampson como Presidente provisional de Chipre, y esta persona fue sentenciada por el Tribunal en lo penal de Nicosia en virtud de su mencionada complicidad en 1978. Aprovechándose de esta oportunidad singular, los turcos lanzaron una invasión militar sobre Chipre (Kyrenia) el 20 de julio de 1974. Las fuerzas militares grecochipriotas iniciaron la defensa de la patria y pidieron que desde Atenas se les enviaran refuerzos."

Termina así la cita de la sentencia del Tribunal de Apelaciones de Atenas.

Si otros desean reescribir la historia, por mi parte declaro categóricamente que no es esa mi intención. El alzamiento del 15 de julio de 1974 contra el dirigente de un estado soberano independiente fue un acto de alta traición de los conspiradores militares contra el Arzobispo Makarios. Dichos conspiradores, cuyo alzamiento sirvió de pretexto a Turquía para invadir Chipre, cumplen condenas de cadena perpetua en Grecia.

Nunca expresaron la voluntad y las verdaderas aspiraciones de Grecia y considero no sólo totalmente infundadas, sino ridículas, las afirmaciones o las declaraciones distribuidas por la Misión turca ante las Naciones Unidas que ponen en duda la defensa de larga data de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Chipre por parte de Grecia. Lo menos que se puede esperar de un Gobierno responsable de la ocupación persistente del territorio de un Estado soberano es alguna forma de respeto por los principios y las normas del derecho que simula respetar, en lugar de exponerse a una tal falta de congruencia y de seriedad.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Grecia las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el Sr. Ozer Koray, a quien el Consejo ha extendido una invitación de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

Le invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. KORAY (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo deseo agradecerle, y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Seguridad, por brindarme esta oportunidad de participar en el actual debate y expresar los puntos de vista del Gobierno turcochipriota sobre la prórroga del mandato de

la UNFICYP por un nuevo período de seis meses y sobre otros distintos aspectos del problema de Chipre, en nuestro carácter de una de las partes directamente involucradas.

Exactamente en una semana, el 21 de diciembre, entraremos en el 25° año del problema de Chipre. A esta altura debería ser evidente para todos que fue la parte grecochipriota la que creó el problema, con el único propósito de aniquilar mediante la fuerza bruta a la población turcochipriota y destruir la República binacional de Chipre.

Como consecuencia de este primer asalto armado y premeditado de los grecochipriotas contra el pueblo turcochipriota de toda la isla durante el mes de diciembre de 1963 - en cumplimiento del insidioso Plan Akritas -, el componente turcochipriota de la República fue expulsado por la fuerza de todos los órganos e instituciones del Estado. De allí el "colapso de la República de Chipre".

Entre 1963 y 1974 los grecochipriotas, en su calidad usurpada de "Gobierno de la República de Chipre", siguieron con su guerra sin piedad de terrorismo y opresión contra la población turcochipriota, una cuarta parte de la cual se había convertido en refugiada en su propia patria, luego de haber sido expulsada de 103 aldeas y obligada a abandonar todas sus posesiones. Cientos de civiles turcochipriotas resultaron muertos durante este período. Entonces la Administración grecochipriota intentó sin éxito romper la heroica resistencia de los turcochipriotas imponiéndoles un embargo totalmente inhumano.

A pesar de la realidad histórica mencionada, tomamos nota con disgusto de que la parte grecochipriota, que destruyó la independencia bicomunal de la República de Chipre de 1960, era - y sigue siendo - tratada por la comunidad internacional como la única entidad legítima en la isla. Creemos que ya ha llegado sobradamente la hora de que todos reevalúen la situación en su totalidad.

No quiero extenderme en mayores detalles sobre las raíces de la cuestión de Chipre ni sobre los años trágicos transcurridos entre 1963 y 1974, período en el cual la tiranía grecochipriota infligió pérdidas al pueblo turcochipriota. Las fechorías y las atrocidades que cometió la Administración grecochipriota durante esos turbulentos once años están muy bien documentadas y se las puede rastrear fácilmente en los informes de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas de

ese período. Tampoco quiero extenderme en la referencia a los acontecimientos de 1974, que constituyen los últimos eslabones de la cadena de agitaciones griegas y grecochipriotas en aras de la enosis, que ha llevado a la eventual separación total de los dos pueblos y a la creación de dos Estados en la isla.

Los dos Estados separados e independientes de Chipre ejercen actualmente jurisdicción y control sólo sobre sus territorios respectivos. El territorio de la República Turca de Chipre Septentrional está bajo el control pleno de las autoridades turcochipriotas y es administrado en cumplimiento de la Constitución y las leyes aprobadas por instituciones elegidas democráticamente. El mandato de la Administración ilegal e inconstitucional grecochipriota de Chipre meridional nunca se ha ejercido en Chipre septentrional, en donde viven y ejercen su control los turcochipriotas.

Habida cuenta del mencionado estado de cosas, la Administración de Kyprianou sabe perfectamente bien que la perpetuación de su imagen como "el Gobierno de Chipre" depende de la cantidad de resoluciones unilaterales que obtenga de las instancias internacionales.

Esto surge con toda claridad de las propias palabras del Sr. Kyprianou, cuando en un discurso pronunciado en Limassol el 27 de setiembre de 1987 afirmó:

"... las resoluciones de las Naciones Unidas quizás no hayan dado solución hasta ahora al problema de Chipre . Pero si esas resoluciones no existieran Chipre no habría adquirido la identidad internacional de que hoy disfruta ..."

Los últimos intentos de la Administración grecochipriota por lograr que el tema de Chipre se debatiera en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General demostraron una vez más que la parte grecochipriota no está interesada de verdad en lograr una solución final del problema con los turcochipriotas mediante principios acordados para establecer una República federal bicomunal y bizonal compuesta por pueblos asociados en igualdad de condiciones, tal como lo prevén los Acuerdos de Alto Nivel de 1977 y 1979 y el proyecto de marco para un acuerdo presentado el 29 de marzo de 1986 por el Secretario General a las dos partes, como una base acordada para un arreglo final negociado.

El proceso de negociación que se lleva a cabo en el contexto de la misión de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas no ha dado frutos

todavía por el estancamiento creado y perpetuado por la intransigencia de la parte grecochipriota y por su campaña para internacionalizar el problema de Chipre, en absoluta contravención con el espíritu de todo el proceso de negociación y fuera del contexto de la misión de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas. Esperamos y confiamos que en un futuro muy próximo el mundo pueda poner fin a esta injusticia.

En este sentido, tomamos nota con gran aliento de los recientes acontecimientos ocurridos con respecto a la apelación por los grecochipriotas al cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Consideramos esos acontecimientos un claro indicio de que la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas favorecen firmemente las negociaciones bilaterales, con los auspicios del Secretario General, como único camino mediante el cual puede resolverse la cuestión de Chipre. Al no apoyar a la parte grecochipriota en su apelación, los Estados Miembros han elegido no ser partes de sus maniobras fútiles destinadas a socavar los esfuerzos del Secretario General en aras de un arreglo negociado en Chipre.

El Ministro de Relaciones Exteriores y de Defensa de la República Turca de Chipre Septentrional, Dr. Kenan Atakol, en una declaración formulada a la prensa el 18 de noviembre de 1987 en la Sede de las Naciones Unidas, resumió expresamente los sentimientos de la parte turcochipriota a este respecto en la siguiente forma:

"Confiamos en que este mensaje claro y constructivo de la comunidad internacional no se perderá para la parte grecochipriota. Confiamos también en que la parte grecochipriota comprenderá finalmente que el problema de Chipre no necesita un debate u otra resolución de la Asamblea General, sino una solución justa y duradera que pueda lograrse solamente por intermedio de negociaciones significativas a realizarse de buena fe entre los dos pueblos de la isla, dentro del contexto adecuado que proporciona el documento del Secretario General."

Contrariamente a las repetidas afirmaciones de los grecochipriotas, los partidos políticos turcochipriotas, que representan la libre voluntad del pueblo turcochipriota, siguen unidos en las cuestiones fundamentales y más importantes relativas a una futura solución federal de la cuestión de Chipre. La posición unida de los turcochipriotas fue confirmada recientemente por una resolución conjunta adoptada por unanimidad por la Asamblea Legislativa de la República Turca de Chipre Septentrional de 30 de octubre de 1987 en la cual se pedía a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no dieran crédito a los esfuerzos de los grecochipriotas de utilizar a las Naciones Unidas como medio para su propaganda inútil y también, entre otras cosas, se recalca el carácter imprescindible de la garantía efectiva de Turquía para la seguridad de la vida del pueblo turcochipriota.

Citaré los siguientes párrafos de dicha resolución:

"4. Precisamente a causa de las amargas experiencias del pasado, la protección eficaz por parte de Turquía es condición sine qua non.

5. La población turcochipriota ha acogido siempre con buena voluntad y espíritu constructivo los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas encaminados a encontrar una solución negociada para la cuestión de Chipre, dentro del marco de su misión de buenos oficios. En consonancia con esta actitud positiva, la parte turcochipriota ha reiterado en todas las ocasiones su apoyo a una solución basada en una República federal bizonal, bicomunal, no alineada e independiente fundada en la igualdad de la condición política de las dos poblaciones, según se prevé en los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979, y ha aceptado el Proyecto de acuerdo básico sobre Chipre de 29 de marzo de 1986, preparado por el Secretario General de las Naciones Unidas, acuerdo que prevé dicha solución.

6. En dicho documento del Secretario General de las Naciones Unidas se prevé asimismo que la cuestión de Chipre es un conjunto integrado cuyos diferentes aspectos no se pueden tratar por separado.

7. Con miras a encontrar una solución equitativa y duradera para esta cuestión, pedimos a la parte grecochipriota que acepte sin más demora el documento de fecha 29 de marzo de 1986.

8. Declaramos por la presente resolución que una administración elegida solamente por los grecochipriotas y para la cual sólo se pueda elegir a grecochipriotas, cuyos órganos legislativos, ejecutivos y judiciales así como su estructura administrativa y sus fuerzas de seguridad se compongan únicamente de grecochipriotas, no tiene autoridad para representar a la población turcochipriota ni para hablar en su nombre."

El texto completo de esa resolución se encuentra en el documento A/42/721-S/19256 de las Naciones Unidas, de 9 de noviembre de 1987.

Ahora quiero referirme a un asunto que, lamentablemente, ha sido mencionado una vez más en el informe del Secretario General, a saber, el estatuto de Varosha. Habida cuenta de la campaña incesante de desinformación de los grecochipriotas sobre el tema es imprescindible que vuelva a reiterar la posición turcochipriota sobre Varosha para disipar, de una vez por todas, cualquier confusión sobre el asunto.

Para comenzar, permítaseme volver a expresar con toda claridad, como lo hice en mi declaración anterior ante el Consejo de Seguridad y como lo hizo mi Presidente en su carta dirigida al Secretario General el 11 de mayo de 1987 y reiterado en su reunión con el Secretario General de 1° de octubre de 1987, que Varosha es parte integrante del territorio de la República Turca de Chipre Septentrional. El estatuto de Varosha no difiere del de ninguna otra parte de nuestra República. Sólo el Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional tiene jurisdicción y soberanía plenas y exclusivas sobre Varosha. También deseo recordar a los grecochipriotas y a otros que causar una falsa confusión sobre asuntos que no vienen al caso no habrá de justificar ningún cambio en el estatuto de Varosha.

Otro punto central de la maquinaria propagandística grecochipriota es el supuesto "influjo de colonos desde Turquía". Esos términos propagandísticos que utilizan los grecochipriotas no son más que fórmulas destinadas a ocultar los intentos de larga data de Grecia y de los propios grecochipriotas de ocupar toda la isla, para alterar completamente su estructura demográfica, y para colonizarla bajo la autoridad de Grecia mediante la violencia armada y la represión.

Desde 1974 existen en Chipre dos entidades - separadas política y geográficamente -, ejerciendo cada una de ellas control y jurisdicción sobre su propio pueblo en su zona respectiva. Huelga decir que la migración de la mano de obra y la inmigración en general y los procedimientos de entrada y salida para todos caen dentro de la competencia y jurisdicción del Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional y se administran según las leyes y reglamentos pertinentes actualmente en vigor en nuestra República. Los grecochipriotas no tienen derecho - como pretenden - a decidir quién debe viajar al territorio de la República Turca de Chipre Septentrional o desde éste o dentro de éste, ni quién se puede asentar o siquiera vivir en la parte de la isla en la cual no tienen jurisdicción ni control.

Hay que recordar a este respecto que el Anexo D del Tratado de 1960 de Establecimiento contiene disposiciones detalladas sobre la cuestión de la ciudadanía. La sección 4, párrafo 2, de ese anexo define a "una persona de origen chipriota" como una persona que el 5 de noviembre de 1914 era súbdito otomano

residente habitual en la isla de Chipre o quien desciende por línea paterna de tal persona y se reserva el derecho de adquirir la ciudadanía. La Constitución de la República Turca de Chipre Septentrional también reserva, en el artículo 67, el derecho de ciudadanía a aquellos que tienen el derecho de adquirir la ciudadanía de la República de Chipre en virtud del Anexo D del Tratado de Establecimiento de la República de Chipre, pero que no residen habitualmente en Chipre septentrional.

Creo que en el sur se aplican también leyes y reglamentaciones similares.

Otra cuestión que deseo mencionar a este respecto es que el Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional no trabaja en secreto. Los nombres de todas las personas que adquieren la ciudadanía turcochipriota en virtud de nuestras leyes pertinentes se publican en la Gaceta Oficial de nuestra República, y todos los pueden leer allí.



Tampoco debiéramos olvidar que los grecochipriotas, que hoy están tan interesados en los aspectos demográficos, son los mismos que rehusaban otorgar certificados de nacimiento a los niños turcochipriotas entre 1963 y 1974, que de buen grado emitían pasaportes en una sola dirección a los turcochipriotas para que se fueran de la isla, pero que rehusaban la entrada a todos aquellos que deseaban regresar incluido al propio Presidente Denktash, que fue proscrito de Chipre y tuvo que vivir en el exilio por cinco años. Por eso cada hogar turcochipriota tiene hoy uno o más miembro de su familia fuera de la isla, en Turquía, en el Reino Unido, en Australia, en Canadá, en los Estados Unidos y en otros lugares. Por lo tanto, si alguien ha tratado de cambiar la estructura demográfica de Chipre, no ha sido sino el lado grecochipriota. Si bien hicieron todo lo posible para desarraigar a los turcochipriotas, la población grecochipriota aumentó debido a la importación de gran número de personas de Grecia y mediante el asentamiento de soldados griegos dados de baja que estaban en Chipre en forma clandestina.

Otra cuestión que frecuentemente es explotada por el lado grecochipriota para objetivos de propaganda política es la cuestión de los desaparecidos. Este tema humanitario se hubiera arreglado hace mucho tiempo si no hubiera sido por las tácticas políticas dilatorias del lado grecochipriota. Sinceramente, esperamos que los grecochipriotas terminen su campaña hipócrita y permitan al Comité de Personas Desaparecidas continuar su tarea humanitaria bien definida, de acuerdo con los términos de referencia convenidos.

Los turcochipriotas están vigilando muy de cerca la acumulación militar en Chipre meridional. Además de lo que se gastó en 1982, ingentes sumas de dinero han sido dedicadas recientemente a adquirir armas perfeccionadas y se está asignando mucho más con el mismo objetivo. Tales armas no son para fines defensivos porque, debido a la experiencia anterior, los turcochipriotas están muy al tanto de las intenciones grecochipriotas. Si estos preparativos conducen a consecuencias no deseadas, todos aquellos que ayudan a los grecochipriotas en su acumulación militar compartirán una grave responsabilidad.

Ahora quisiera reiterar brevemente la posición de la República Turca de Chipre Septentrional respecto a la resolución que acaba de ser aprobada por el Consejo de Seguridad. Como en el caso de resoluciones anteriores del Consejo, mi Gobierno rechaza esta resolución in totum como base para prorrogar el mandato de la UNFICYP, por la mismas razones fundamentales que fueron expresadas. Tales razones están

bien documentadas y por lo tanto no es necesario que las repita aquí. Inclusive, la sola referencia en esta resolución a la Administración Grecochipriota como el "Gobierno de Chipre", la hace totalmente inaceptable para los turcochipriotas. Una entidad que ha violado inclusive los principios más elementales de los derechos y las libertades humanas, que ocupó en forma ilícita y por la fuerza el Gobierno, en contravención total de las disposiciones constitucionales y que sometió al pueblo turcochipriota a indecibles padecimientos y malos tratos, sólo puede ser calificada como régimen "despótico", "usurpador" e "impostor".

No obstante su rechazo total de la actual resolución, por las razones que hemos señalado, el Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional está dispuesta a aceptar la presencia de la UNFICYP en el territorio de la República Turca de Chipre Septentrional, sobre las mismas bases establecidas en junio de 1987. De tal manera, nuestra posición continúa siendo de principio; en cuanto al ámbito, las modalidades y procedimientos de la cooperación entre las autoridades de la República Turca de Chipre Septentrional y la UNFICYP se basarán solamente en decisiones que habrán de ser adoptadas exclusivamente por el Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional.

Antes de concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar el apoyo de mi Gobierno a la misión de buenos oficios del Secretario General y reafirmar su adhesión al "Proyecto de Marco de Acuerdo" del 29 de marzo de 1986, que todavía sigue pendiente, tal como lo ha asegurado el Secretario General al lado turcochipriota durante el curso de nuestras recientes reuniones celebradas en Nueva York. Creemos que es el mejor marco para una solución definitiva negociada de la cuestión y, como tal, debe continuar siendo enfocada como un todo integrado.

Asimismo, deseo expresar nuestro profundo reconocimiento a todo el personal militar del contingente sueco saliente de la UNFICYP, por sus incansables esfuerzos dentro del contexto de su misión de mantenimiento de la paz en Chipre desde 1964, y por la forma competente en que ha llevado a cabo su tarea.

Hacemos llegar nuestras felicitaciones al Sr. Oscar Camilión, con motivo de su reciente nombramiento como Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Chipre. Le deseamos pleno éxito en sus nuevas tareas tan importantes y le aseguramos nuestra plena cooperación en sus esfuerzos en tal condición.

Finalmente, deseo expresar nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento al Sr. James Holger, quien en sus largos años de servicios valiosos en Chipre ha cumplido con su deber de una manera responsable e imparcial, y por ello se ha granjeado el respeto de todos los interesados. Le deseamos éxito permanente en el futuro.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. TURKMEN (Turquía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Le agradezco, así como a los demás miembros del Consejo de Seguridad, el haberme proporcionado esta oportunidad de participar nuevamente en el debate sobre la situación en Chipre. Deseo hacerle llegar mis cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre, un mes en el que hemos presenciado un acontecimiento histórico en Washington, de tremenda importancia para la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo deseo agregar, al presentarle mis mejores votos por su éxito, que tengo muy en cuenta las buenas relaciones de vecindad que mantienen nuestros dos países, y la amplia cooperación en diversos campos entre Turquía y la Unión Soviética. Confío en que el Consejo de Seguridad se beneficie de su sabiduría y de su experiencia al considerar cuestiones internacionales muy delicadas.

Asimismo, deseo rendir homenaje al Embajador Kikuchi, del Japón, que ha orientado las labores del Consejo durante el mes de noviembre, con gran tino y diligencia.

En primer término, deseo referirme brevemente a la resolución que acaba de ser aprobada por el Consejo. Tenemos objeciones fundamentales a muchos de los elementos que incluye y, por tanto, no podemos aceptar una extensión del mandato de la UNFICYP sobre estas bases. El Sr. Koray acaba de explicar la posición de su Gobierno acerca de las modalidades de la presencia de la UNFICYP en la República Turca de Chipre Septentrional. Esta posición goza de nuestro apoyo.

Continuamos apoyando plenamente la misión de "buenos oficios" del Secretario General y deseamos expresar nuestro reconocimiento por sus esfuerzos incansables en la búsqueda de una solución negociada entre ambas partes en Chipre. Confiamos en su sabiduría y su compromiso para con una solución justa, y respetamos su profundo conocimiento de las realidades políticas subyacentes en el problema de Chipre.

Me abstendré de explayarme sobre el fondo de la cuestión de Chipre. Nos hemos salvado de un debate torrencial sobre este tema en la Asamblea General, y sería injusto utilizar esta reunión como un foro sustitutivo. Sin embargo, deseo recordar a los miembros del Consejo nuestra posición en cuanto a una solución.

El Secretario General identificó en su informe anual a la Asamblea General lo esencial de este tema, cuando dijo que:

"Lo que está en juego es el objetivo de una república federal de Chipre, no alineada y dotada de soberanía, independencia e integridad territorial, tal como se definió en los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979."

Este objetivo sólo podrá alcanzarse mediante un arreglo negociado entre los dos pueblos en Chipre. Mientras esto no suceda la República de Chipre no podrá ser representada exclusivamente por una de las partes. La posición de la Administración grecochipriota como guardián de la República de Chipre y su presunción e ilusión de hablar también en nombre de los turcochipriotas es, en sí, un obstáculo a un arreglo pacífico.

El Secretario General y su personal han trabajado por más de dos años a fin de llevar a las partes a la mesa de negociación dentro de un marco basado en los puntos de convergencia entre ellas. El resultado de estos esfuerzos es el proyecto de acuerdo que figura en las propuestas del 29 de marzo de 1986. Es debido a su compromiso con una asociación política en un Estado federal que los turcochipriotas han aceptado este documento. Los grecochipriotas no lo han aceptado. Esta es la situación en que nos encontramos en lo tocante al proceso de negociación, y ningún tipo de retórica puede ocultar esta realidad. La elección que enfrenta Chipre actualmente es entre el establecimiento de una federación y la existencia continua de dos repúblicas en la isla. Los turcochipriotas han expresado su preferencia al aceptar la propuesta del Secretario General. Esperan pacientemente la opción de los grecochipriotas.

Por supuesto, todos sabemos que el objetivo de la actual Administración grecochipriota bajo la dirección del Sr. Kyprianou es descartar las propuestas del Secretario General. Para lograr este fin, han tratado de dividir los temas y han propugnado intensamente la celebración de una conferencia internacional en la que se discutiría sólo una agenda de su propia elección. Han pedido un debate sobre Chipre en la Asamblea General.

La idea principal era promover el concepto de una conferencia internacional sobre Chipre. Sin embargo, no se celebró el debate en vista de la reacción generalmente negativa que provocaron las demandas grecochipriotas. Esto demostró que la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas no quería poner en peligro la misión de buenos oficios del Secretario General. Por el contrario, esta misión ha recibido un gran apoyo. Si cabe extraer una conclusión de este acontecimiento, ella es la confirmación de la conclusión anterior del Secretario General en el sentido de que la idea de celebrar una conferencia internacional sobre Chipre no cuenta con ningún apoyo. Todos sabemos que lo que falta en el caso de Chipre no es ni un mecanismo de negociación ni un marco de trabajo global para tales negociaciones; lo que se necesita es una orientación positiva hacia la

negociación y un arreglo político mutuamente satisfactorio. Tal vez la experiencia de los últimos meses induzca a los grecochipriotas a aceptar finalmente el proyecto de acuerdo propuesto por el Secretario General el 29 de marzo de 1986. Habida cuenta de la acalorada campaña electoral que se realiza actualmente en Chipre meridional, tal vez sería difícil para ellos dar algún paso sustantivo, pero esperamos que el Secretario General considere posible instar a la parte grecochipriota, después de estas elecciones, especialmente si producen resultados a favor de la moderación y el realismo, a aceptar una negociación con los turcochipriotas dentro del marco que él ha propuesto.

Si bien no tuvo éxito el intento de los grecochipriotas de recurrir a la Asamblea General, observamos que se están realizando diversas actividades de propaganda cuyo objetivo es coincidir con el debate. Sólo deseo indicar que todas estas actividades son redundantes y contraproducentes porque aumentan la desconfianza en las dos partes.

Quisiera ahora referirme a algunas de las aseveraciones grecochipriotas. Por ejemplo, me pregunto cómo puede justificar su indignación por la presencia de fuerzas turcas en Chipre septentrional. Está clarísimo que las fuerzas turcas no pueden tener designios agresivos cuando no ha habido siquiera un sólo enfrentamiento en Chipre en los últimos 13 años. Todos sabemos muy bien que el único motivo para la continuación de la presencia es - a falta de un arreglo global - la seguridad del pueblo turcochipriota.

No ha habido en el pasado - ni hay ahora - ninguna intención por parte de los turcos de iniciar una acumulación militar en la isla. En el último informe del Secretario General al Consejo de Seguridad se ha hecho un recuento, en una forma inquietante y desafortunada, de la serie de acontecimientos ocurridos con respecto a la acumulación militar en la isla. El propio Secretario General había dicho exactamente hace cinco años - en diciembre de 1982 - que había habido algún aumento o modernización de las armas de la Guardia Nacional grecochipriota. En el mismo informe el Secretario General expresó: "No se ha detectado ningún aparente aumento de fuerzas en Chipre septentrional".

En el último informe se indica, en forma sorprendente, que durante los últimos cinco años ha habido una acumulación militar grecochipriota como resultado de la acumulación militar turca. La preocupación de la Secretaría por lograr un equilibrio entre ambas partes no debe llegar a tales extremos y no debe desafiar la lógica ni tergiversar la situación real.

Naturalmente, el nivel de las fuerzas turcas ha variado según los tiempos. Se sabe que en muchas oportunidades Turquía ha retirado personal y equipo militares de la isla. Evidentemente, el nivel y la composición de estas fuerzas tienen que estar correlacionados con la amenaza militar dirigida desde el sur contra la República Turca de Chipre Septentrional. Casi a diario leemos en la prensa grecochipriota que la capacidad militar en el sur aumenta constante y dramáticamente debido a la adquisición de sistemas de armas avanzados que, en consecuencia, aumentan la asignación de recursos financieros que se destinan a los gastos militares. Estas actividades eran ocultas pero ahora se anuncian en términos rimbombantes. A nuestro juicio, este es un grave error. La acumulación militar en Chipre meridional, junto a la paranoia y a la irresponsabilidad de los dirigentes grecochipriotas puede llevar a una situación muy peligrosa. Ciertamente, durante el debate general, el Sr. Kyprianou dijo que

"... nadie debe dejarse engañar por el hecho de que no haya habido derramamiento de sangre durante algún tiempo." (A/42/PV.32, pág. 13-15)

Esto parece ser un presagio irritante para la paz y la calma. Los países que insisten en vender armas a la parte grecochipriota, a pesar de conocer el peligro que esto entraña, cometen un grave error y asumen una grave responsabilidad. Parece que olvidan que la acumulación militar en el sur no sólo alentará la política de enfrentamiento de los grecochipriotas, sino que igualmente complica enormemente el aspecto de seguridad en lo tocante al logro de un arreglo negociado.

Es en vista de estos antecedentes que la parte grecochipriota insiste en que las fuerzas turcas se retiren incluso antes de que se llegue a un arreglo. Sólo podemos sugerir que dejen de recurrir a tales patrañas. Desde 1975 todas las negociaciones entre los turcochipriotas y los grecochipriotas se han celebrado con el claro entendimiento de que la retirada de las fuerzas no chipriotas sólo podría contemplarse dentro del marco de una solución global. Una retirada de las fuerzas turcas o sin que se haya alcanzado un arreglo global significaría una solución unilateral impuesta por los grecochipriotas. La parte grecochipriota no debería engañarse a sí misma. El único acontecimiento que permitirá la retirada de las fuerzas no chipriotas de Chipre es el logro de un arreglo negociado.

Al reflexionar sobre la situación reinante en Chipre, debemos tener presente que en otras dos islas igualmente afligidas por un conflicto entre comunidades, las fuerzas ajenas son el único obstáculo a una sangrienta lucha intercomunal. Nos podemos preguntar cuál sería la situación en Irlanda del Norte si se retiraran de repente los 9.000 ó 10.000 soldados británicos. ¿Cuál sería la situación en Sri Lanka si se retiraran precipitadamente los 15.000 ó 20.000 soldados indios que allí se encuentran? A la luz de su amarga experiencia del pasado, los turcochipriotas saben perfectamente cuál sería su destino si las fuerzas turcas fueran retiradas antes del logro de un arreglo negociado. Serían asfixiados con el cálido abrazo de la actual dirección grecochipriota, cuyo apasionado amor por ellos ha quedado tan claramente expuesto, incluso en el día de hoy por el Embajador Moushoutas.



Chipre no es el único caso de un país dividido. Hay otros ejemplos en los cuales divergencias religiosas o ideológicas han separado incluso a naciones homogéneas. En Chipre, además de las diferencias religiosas y culturales, las dos comunidades pertenecen a dos naciones diferentes. La suspicacia es mayor aún que en otras situaciones similares. Por lo tanto, es notable que los turcochipriotas, a pesar de la ordalía que han sufrido por su considerable inferioridad numérica, todavía estén dispuestos a reunirse con los grecochipriotas en un Estado federal, siempre que el nuevo arreglo les asegure igual participación y seguridad efectiva. Nadie debe sorprenderse de que ellos pidan garantías de seguridad y que se rebelen ante la idea de verse privados de la protección de las fuerzas turcas antes de concertarse un arreglo.

La llamada cuestión de los colonos es un asunto totalmente artificial que se basa en exageraciones ridículas. Es un perfecto ejemplo de la obsesión grecochipriotas de tratar con los turcochipriotas desde una posición de superioridad numérica.

El Embajador Moushoutas, que hoy fue más allá incluso de lo que él acostumbra en su retórica insultante y su lenguaje destemplado, se refirió abundantemente a esta cuestión. Le recuerdo que durante muchos años los grecochipriotas la habían olvidado. No la mencionaron durante los dos años de debates con el Secretario General que condujeron al proyecto de acuerdo del 29 de marzo de 1986. Desde entonces no ha pasado nada que agudice la preocupación de los grecochipriotas. Por ende, estas lamentaciones sobre los llamados colonos son absolutamente artificiales.

Pero hay un hecho que no debe olvidarse. Turquía cuenta con una población de aproximadamente 55 millones de habitantes. Si la parte turca hubiera deseado cambiar la estructura demográfica en Chipre lo podría haber hecho fácilmente desde hace tiempo. Es evidente por las cifras demográficas en Chipre septentrional y meridional que la parte turca no ha perseguido esa política. De hecho, no necesitamos esa política, porque el enfoque político de la parte turca del problema de Chipre no se ha basado nunca en consideraciones numéricas sino en el concepto de la igualdad política de ambas partes, indistintamente de la proporción demográfica.

Los turcochipriotas saben muy bien que durante los últimos años la inmigración a la parte septentrional de Chipre se ha mantenido en cifras insignificantes. El hecho de que la proporción demográfica entre turcochipriotas y grecochipriotas no haya cambiado durante todos estos años atestigua la falsedad de la propaganda grecochipriota.

Para concluir mis observaciones sobre esta cuestión, debo poner de relieve que la aceptación por la República Turca de Chipre Septentrional de inmigrantes o mano de obra extranjera no está sujeta a restricción alguna sino a sus propias leyes y reglamentos al respecto. A la espera de una solución que asegure la soberanía compartida, la parte turca de la isla es tan soberana como la parte griega.

Nos sorprendió leer en el informe del Secretario General que "el problema persistente de Varosha" se mencione como uno de los dos factores responsables de la continuación de la tirantez entre ambas partes. Lo que se quiere decir con "El problema persistente" es el uso provisional de dos hoteles para albergar estudiantes de la Universidad Oriental del Mediterráneo en Famagusta. Para decirlo moderadamente, es una exageración establecer un vínculo entre los hostales estudiantiles y la tirantez en Chipre.

También tomamos nota en el informe de que el Sr. Kyprianou ha solicitado una vez más la asistencia del Secretario General para la transferencia de Varosha a la administración de las Naciones Unidas. Esta es una extraña petición que se le hace al Secretario General, habida cuenta de que las propias propuestas del Secretario General de fecha 29 de marzo de 1986 trataron a Varosha como parte de las disposiciones territoriales para una federación bizonal. Esto, por supuesto, no es una innovación del Secretario General. Desde la amplia propuesta turcochipriota del 5 de agosto de 1981, presentada y discutida en el curso de las negociaciones intercomunales, la cuestión de Varosha se ha convertido y ha sido tratada como parte integral de una amplia solución general en Chipre. Antes de 1981, la parte turcochipriota hizo en varias ocasiones propuestas constructivas en lo concerniente al reasentamiento de Varosha bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Todas esas propuestas fueron rechazadas por la parte grecochipriota y se convirtieron en oportunidades perdidas. Después de 1981, la cuestión de Varosha fue considerada siempre como parte de un todo integrado. Durante la última iniciativa del Secretario General, iniciada en 1984 y que culminó en el proyecto de un marco de

acuerdo de fecha 29 de marzo de 1986, la cuestión de Varosha ha seguido siendo parte integrante de una solución general. Como subrayó correctamente el Presidente Denktas en su carta del 22 de octubre de 1987, dirigida al Secretario General:

"Como las demás cuestiones, Varosha es también parte integral e inseparable de un acuerdo global complejo y es imposible desconectarla del resto".

Deseo aplaudir el nombramiento del Sr. Oscar Camilión como Representante Especial del Secretario General en Chipre y expresarle nuestros mejores deseos en esta tarea sin duda tan difícil. Confiamos en que un diplomático tan distinguido pueda gozar de la confianza de ambas partes y contribuya a la búsqueda de una solución negociada en Chipre. Aprovecho esta oportunidad también para rendir homenaje a los servicios del anterior Representante Especial, el Embajador Hugo Gobbi, otro diplomático argentino. Desde su partida, el Sr. James Holger desempeñó una labor espléndida como Representante Especial interino. Dado que está a punto de retirarse del servicio de las Naciones Unidas deseamos expresarle nuestro agradecimiento y nuestros mejores deseos.

Pido la venia del Consejo para contestar brevemente a los dos oradores que me precedieron.

Contestaré primero al Representante Permanente de Grecia. Debo decir que su declaración me dejó perplejo. Citó una decisión de un tribunal en Atenas. Durante la última sesión del Consejo de Seguridad sobre este tema me referí a esta decisión pero cité otro párrafo de ella. El Embajador Zepos no dijo si ese párrafo faltaba de la decisión. El está de acuerdo en reconocer que hubo un intento en contra de la independencia y la soberanía de Chipre por parte de Grecia pero dice que se trató de un acto traicionero perpetrado por la dictadura que entonces gobernaba a Grecia. Hace bien en considerarlo como una traición. Para nosotros y para los turcochipriotas el hecho de que Grecia estuviera entonces bajo una dictadura no venía al caso. Lo que importaba era el golpe maquinado por Grecia en contra de la independencia de Chipre, garantizada por el Tratado de Garantía, que ponía en peligro la supervivencia del pueblo turcochipriota. Por eso Turquía tuvo que intervenir. En el interín, la conmoción de la intervención turca contra el acto traicionero de la dictadura permitió a Grecia volver al sistema democrático. Y en buena hora.

El Sr. Moushoutas me hizo muchas preguntas y dijo que esperaba mis respuestas. Eso me recordó algo que se dijo hace poco y que deseo repetir: él no es el fiscal y yo no soy el acusado.

El Embajador Moushoutas dijo, entre otras cosas, que los turcochipriotas estaban perdiendo su identidad, que la comunidad turca era cautiva de las tropas turcas. Quiere que creamos que hasta el Presidente Denktas es prácticamente un colono. Volvió a emplear una cita de cierto político turcochipriota que parece proporcionarle material para cada sesión del Consejo de Seguridad. Estoy seguro de que en las próximas elecciones parlamentarias en la parte septentrional de Chipre su popularidad se verá considerablemente aumentada. Pero hay una cuestión que olvida el Embajador Moushoutas, es decir, que si este político turco puede hablar tan libremente y seguir siendo miembro del Parlamento y gozando incluso de inmunidad parlamentaria, ello significa que todos los turcochipriotas tienen libertad de expresar sus ideas. ¿Por qué entonces la abrumadora mayoría apoya todavía al Presidente Denktas?

El Embajador Moushoutas también se refirió al recurso de la administración grecochipriota ante el Consejo de Europa. Pero prefirió omitir el hecho de que el informe de la Comisión Europea de Derechos Humanos no ha sido aprobado por el Consejo de Ministros del Consejo de Europa. El Consejo de Ministros consideró más apropiado formular un llamamiento a las dos partes de la isla para que se dedicaran a negociaciones significativas a fin de arribar a una solución mutuamente aceptable. El Consejo de Ministros también decidió enviar el voluminoso memorando del Sr. Denktas sobre la violación de los derechos humanos de los turcochipriotas al archivo correspondiente.

Finalmente, quiero mencionar brevemente la cuestión de los desaparecidos. El Sr. Koray ya ha contestado esto, pero deseo agregar unas pocas palabras. Como ha señalado el Sr. Koray, la cuestión de las personas desaparecidas no solamente interesa a los grecochipriotas. La desaparición de turcochipriotas data de 1963, cuando fueron secuestrados o arrestados civiles inocentes, en su mayor parte por la policía grecochipriota. Los mismos hechos se repitieron en 1974 en una serie de aldeas turcochipriotas invadidas por fuerzas grecochipriotas.

La cuestión de las personas desaparecidas surgió para los grecochipriotas con el golpe de Estado organizado por Grecia en Chipre el 15 de julio de 1974, el que llevó a una lucha violenta entre los griegos de la isla. Existen muchas informaciones sobre la grave naturaleza de esa lucha, sobre todo en fuentes grecochipriotas. Por ejemplo, Peter Loisis, un escritor grecochipriota, se refiere al golpe como a una guerra civil entre los griegos de Chipre que hubiera llevado a torturas o ejecuciones durante muchos meses posteriores si la intervención de Turquía no hubiese puesto término a esa situación. Por supuesto, Turquía no intervino en Chipre para impedir una guerra civil entre los griegos. Turquía intervino para evitar la enosis, que era el objetivo del golpe, e impedir que los turcochipriotas se convirtieran en las víctimas predestinadas de esa guerra entre los griegos.

El mismo autor grecochipriota da una idea vívida de la forma de ser de los grecochipriotas para con sus vecinos y compatriotas turcochipriotas en aquellos momentos. Por ejemplo, narra el caso de un grecochipriota llamado Hajis, un ferviente partidario de la organización terrorista EOKA-B, que se jactaba de haber disparado contra un pastor turco "tan orgullosamente como podía estarlo un escolar inglés por haber logrado un gol en un partido de fútbol". Este militante de

la EOKA-B corrió a unirse al ataque contra la aldea turca de Ghaziveran el 20 de julio de 1974, en ninguna parte cerca de la zona de operaciones de Kyrenia, como el autor señala. Y esto es lo que él hace según sus propias palabras después que la aldea fue sitiada:

"Yo penetré en una casa. Había seis o siete personas en ella y un niño. Levanté la ametralladora y maté a los siete. Después me di cuenta que había un niño. Uno se pregunta qué daño ha hecho. Era turco."

Una atrocidad similar se produjo en la misma aldea turca cuando un tiroteo indiscriminado en un grupo de escuelas donde se habían reunido las mujeres mató a seis de ellas. Más tarde, el mismo grecochipriota se encuentra en Limassol cuando se entera que su aldea está bajo control turco. Su respuesta inmediata es ir y matar a una anciana turca, y dice el autor: "habría agarrado a otro rehén, un clérigo turco musulmán, si un tonto de las Naciones Unidas no me hubiera detenido".

El autor concluye que "Hajis y sus actos fueron excepcionales, pero un Hajis en cada aldea podría, evidentemente, hacer un gran daño a las relaciones turco-griegas".

Sólo puedo añadir que, ciertamente, los militantes grecochipriotas y los grecochipriotas que los condonan han hecho un daño irreparable en Chipre. Esa es la forma en que se crearon muchas cuestiones en la isla, inclusive la cuestión de las personas desaparecidas.

El acuerdo logrado por las dos partes en cuanto al establecimiento del Comité sobre las Personas Desaparecidas sigue siendo la única base válida para resolver este problema humanitario. El consentimiento de ambas partes es el único procedimiento de principio con que el Comité podría funcionar y su mandato convenido representa el único mecanismo válido que permite a las dos partes enfocar este problema exclusivamente dentro de un contexto humanitario.

Por lo tanto, debe prestarse cuidado especial para no prejuzgar en forma alguna acerca de lo sustantivo del acuerdo concluido entre las dos partes y abstenerse de todo enfoque político de esta cuestión humanitaria.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Turquía las amables palabras que me ha dirigido.

El representante de Chipre desea ejercer el derecho a contestar. Antes de darle la palabra, deseo recordar a todos los presentes que hoy nos pusimos de acuerdo en celebrar otra sesión del Consejo de Seguridad sobre la cuestión relativa a la situación imperante en los territorios árabes ocupados. Veo que se encuentran en la sala muchos representantes para asistir a nuestra segunda sesión. En consecuencia, espero que quienes deseen ejercer su derecho a contestar lo hagan respetando el interés de las demás delegaciones y sean breves.

Sr. MOUSHOUTAS (Chipre) (interpretación del inglés): Ante todo, deseo expresar que yo personalmente no considero que el representante de Turquía sea el acusado, pero, en última instancia, su Gobierno no solamente está acusado sino que ha sido condenado en los foros de esta Organización y por este mismo órgano.

Conozco muy bien las circunstancias en virtud de las cuales el Sr. Koray solicitó que se lo invitara aquí para dar información, en un intento desesperado por eclipsar a Ankara del escenario de su crimen contra Chipre. Por esa razón no habré de dirigir a él mis observaciones.

Sólo puedo decir que se ha convertido en un maestro del disfraz. Se presenta aquí como una persona que viene a dar información al Consejo, según lo dispone el Artículo 39 del reglamento, y tiene derecho a hacerlo.

Sin embargo, mediante cierta metamorfosis, tan pronto como se le da la palabra se eleva a la categoría o, para ser más preciso, se rebaja a la categoría de vocero de una supuesta entidad; y, lo que es peor, arroja dudas sobre la condición jurídica y política de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Debo admitir que esto requiere una audacia cuya magnitud y dimensiones dejo a la apreciación de los miembros del Consejo.

El Embajador Turkmen dijo que nuestra posición durante el recurso suscitó reacciones negativas. Deseo recordar al Embajador Turkmen que este mismo año Turquía ha sido condenada por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y por la Subcomisión sobre la prevención de la discriminación y la protección de las minorías. En octubre de este año, la cumbre del Commonwealth celebrada en Vancouver, Canadá, emitió su declaración condenatoria más categórica contra Turquía. El 9 de octubre de este año, la reunión ministerial de los países no alineados, celebrada aquí en Nueva York, aprobó una declaración que fue devastadora para Turquía.

¿A qué se deben los alardes de Turquía? Uno debe ignorar esos acontecimientos para hacer declaraciones como la que acaba de formular la parte turca.

El Embajador Turkmen dijo que no hay colonos. Tratan de negar lo innegable: la importación de 65.000 colonos. Nosotros hicimos una propuesta para el establecimiento de un comité de expertos jurídicos independientes a fin de investigar esta cuestión. Todo lo que tienen que hacer es aceptar esta propuesta. En cuanto a nosotros, habremos de aceptar la declaración tan descriptiva del dirigente turcochipriota Sr. Ozgur al Sr. Gurler, un seudoministro de la entidad ilegal, cuando este último trataba de presentar a los colonos como chipriotas que retornaban.



"Sr. Gurler", preguntó airadamente el Sr. Ozgur, "¿cree usted que venimos de la Luna? Usted dice que se han ido ...; ahora usted dice que han vuelto, etc. ... ¿También trata usted de engañarnos diciendo las cosas que dice a los extranjeros? Sea un poco más serio, Sr. Gurler."

(Halkin Sesi, 31 de noviembre de 1979)

Tomo en serio la amenaza hecha por el representante de Ankara. Me imagino que significa que ha de ser utilizada contra el Sr. Ozgur.

La parte turca planteó una importante cuestión con respecto a su aceptación del documento del 29 de marzo de 1986, una de las diversas ideas y sugerencias del Secretario General, según él las describe. Sin embargo, hizo caso omiso y no hizo mención de que había rechazado la última - y destaco la última - propuesta del Secretario General del 6 de enero de 1987, destinada a llevar a cabo negociaciones paralelas, si bien nuestra parte lo aceptaba.

Por conveniencia, se olvidó de hacer mención a su rechazo del documento de abril de 1986 - se obstina en el documento de 1985 - del Secretario General para una solución general del problema de Chipre. Pero, lo que es más importante, sistemáticamente rechaza las resoluciones obligatorias de las Naciones Unidas, en las cuales se basa la misión de buenos oficios del Secretario General.

Usted, señor Presidente, está muy familiarizado con los esfuerzos del Secretario General para celebrar una reunión de alto nivel en 1983, y ahora, fraudulentamente, la parte turca, en lugar de dar la respuesta positiva, que prometió, declara los intentos de una declaración unilateral de independencia. El propio Secretario General describe nuestra contestación como sigue - y digo esto para que quede constancia en las actas -:

"La parte grecochipriota dijo que antes que pudiese manifestar sus opiniones respecto del contenido de dicho documento, debía existir acuerdo sobre lo que llamaba las cuestiones básicas del problema chipriota."

(S/18880, párr. 65)

El Secretario General también ha declarado que:

"... como se me había confiado la misión de buenos oficios, mi función era proponer ideas y sugerencias para ayudar a ambas partes a buscar una solución, pero que yo no podía imponer ninguna solución a las partes. Sólo se podrían lograr adelantos si ambas partes llegaban a un acuerdo. De ello se desprendía que, mientras el Consejo de Seguridad mantuviera mi mandato, yo no podía

permitir que mi misión de buenos oficios se paralizara, ya fuera porque una parte consideraba que una determinada sugerencia era inaceptable, ya fuera porque la otra parte, tras haber aceptado una sugerencia, insistía en que mi esfuerzo no podía continuar hasta que la otra parte hubiera hecho lo mismo."

(S/18491, párr. 54)

El representante de Turquía dijo que las tropas turcas estaban en Chipre para proteger a la comunidad turcochipriota. Algunas personas importantes en su país están en desacuerdo con esto. El Sr. Gunas, entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, dijo en 1980, como razón verdadera para la invasión:

"Chipre ... es tan valiosa como la mano derecha de un país que cuida de su defensa y de sus objetivos expansionistas. En cierta medida muchos Estados - porque ello sirve a sus intereses - quieren ver el problema de Chipre como un mero deseo nuestro de proteger a la comunidad turca de la isla [destaco estas palabras] mientras que el verdadero problema es la seguridad de los 45 millones de turcos en el suelo patrio."

Les preocupa el ejército del pequeño Chipre.

El Sr. Ozal, Primer Ministro de Turquía dijo en 1983:

"Chipre es una isla que penetra en medio de Turquía como una daga. Es extremadamente vital desde el punto de vista de nuestra seguridad."

El Sr. Galo Plaza, mediador de las Naciones Unidas, escribió en su informe de fecha 26 de marzo de 1985, con respecto a la posición turca durante su mediación:

"La línea divisoria fue, en efecto, sugerida. [se refería a la parte turca] y va desde la población de Yalía en la costa noroccidental a través de las ciudades de Nicosia, en el centro, y Famagusta, en el este."

Nueve años después - no es una rara coincidencia -, las tropas turcas que invadieron Chipre ocuparon exactamente esa zona, y ésta es una evidencia irrefutable de que la acción turca fue planeada muchos años antes de 1974.

Las razones para la invasión de Chipre son pura y simplemente expansionistas. Ser indulgente en ese extremo y alegar medidas encaminadas a proteger a la comunidad turcochipriota no ayudará en modo alguno.

Como todos los países del mundo, Chipre tiene gentes de diferentes raíces étnicas - griegas, turcas, armenias, maronitas - que forman parte - una valiosa parte, si el Embajador Türkmen me permite reiterar ciertos sentimientos que albergo por la comunidad turcochipriota - de un país indivisible. La separación de nuestra

gente geográfica, política, económica y socialmente, es artificial. Cuando el Embajador Türkmen habla de reagrupamiento, quiere decir "desarraigamiento".

Por lo que hace a las alegaciones de carácter general para justificar la agresión por parte de Turquía - la alegación de que la comunidad turcochipriota era perseguida -, tengo que admitir que ha habido choques intercomunales. Sí, se perdieron vidas, algunas de turcochipriotas y algunas de grecochipriotas. Pero decir que hubo discriminación contra la comunidad turcochipriota que constituye únicamente el 18% de la población, que desempeña el 30% de los puestos de los servicios civiles, el 40% de la policía y de los puestos militares, con un Vicepresidente turcochipriota que tiene poderes de veto sobre cuestiones relativas a asuntos exteriores, defensa y cuestiones económicas, constituye el epítome del absurdo. Si hubo discriminación fue dirigida contra la mayoría. Y la mayoría también tiene derechos.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy la palabra al representante de Grecia, quien desea ejercer su derecho a contestar.

Sr. ZEPOS (Grecia) (interpretación del inglés): Con su permiso, señor Presidente, he distribuido el texto de la decisión del Tribunal de Apelación de Atenas a que me referí en mi intervención. Todos los miembros del Consejo pueden comprobar que el pasaje citado por el Embajador Türkmen en junio no está ahí. Siento repetir que su información era errónea. Una lectura del texto demostrará que las referencias que hizo en junio no eran correctas.

Lamento que el Embajador Türkmen, obviamente versado en historia moderna, tienda a interpretar ciertos acontecimientos a su modo. Cita una noción histórica de la nacionalidad griega, - enosis -, una política perseguida en momentos en que la libre determinación era el objetivo de la nación griega. Esto se remonta a mediados de la década de 1950.

Grecia ha defendido constantemente la independencia, la unidad y la integridad territorial de Chipre contra cualquier agresión. Esa ha sido la suerte de esa pequeña isla, a la que nuestro colega el Sr. Türkmen incluso se abstiene de citar con su pleno título.

No puedo sino expresar sentimiento porque, en su intervención, el Embajador Türkmen manifestase las intenciones profundas de su Gobierno - la partición - cuando se refería, expressis verbis, a la parte soberana, diciendo que en espera

de una solución la parte turca de la isla es tan soberana como la parte griega, y se refirió anteriormente al concepto de la igualdad política de las dos partes, con independencia del porcentaje de población. Obviamente - y lamento tener que decir esto -, para su país el principio de la libre determinación tiene un carácter secundario, y él insiste en recordarnos la verdadera intención de su Gobierno, que es la partición.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía, que la ha solicitado para ejercer su derecho a contestar.

Sr. TURKMEN (Turquía) (interpretación del inglés): Veo en la sala a muchos representantes de Estados árabes. Como no puedo presumir que hayan venido a escucharme, seré muy breve.

Deseo responder al Embajador Zepos. Sí: hablé de la igualdad de soberanía de las dos partes en Chipre, el Norte y el Sur, pero tuve mucho cuidado de decir: "hasta que haya un arreglo", pues entonces habrá una asociación y se compartirá la soberanía. La política turca nunca ha sido la de partición, y no lo será en el futuro.

No voy a responder al Embajador Moushoutas su larga declaración, pero quiero disipar una de sus preocupaciones: nada le va a ocurrir al Sr. Ozgur. Puedo asegurar al Embajador Moushoutas que en la próxima reunión del Consejo de Seguridad en que se debata esta cuestión va a poder citarlo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Hemos concluido en esta forma la etapa actual de nuestro examen de la situación de Chipre y nuestra discusión de la prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

Como el Consejo acordó celebrar su próxima reunión, sobre la situación en los territorios árabes ocupados, inmediatamente después de terminada ésta, ruego a los miembros que no abandonen la sala.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.